



Lenguaje inclusivo: reflejo de la sociedad o mecanismo de transformación

29 SEPT 2010

Artes y Letras



Para Estrella Cartín la lengua es reflejo de la sociedad y los cambios que en ella se registran responden a los cambios sociales que ocurren paulatinamente (foto Laura Rodríguez).

“El Ser o la ser. Una reflexión sobre el lenguaje inclusivo” es el tema al que se refirió la Licda. Estrella Cartín Bezutti, Presidenta de la Academia Costarricense de la Lengua, durante el III Coloquio “Escritoras y Escritores Latinoamericanos” organizado por la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura el 21 de setiembre.

A su juicio los **logros que la mujer ha tenido en la sociedad han sido registrados por la lengua de manera espontánea**. Por ejemplo, el hecho de nombrar las profesiones en

femenino como abogada, ingeniera o arquitecta son reflejo de un cambio social, pues anteriormente estas profesiones eran consideradas como masculinas.

No obstante, **en la sociedad costarricense existe un creciente uso del lenguaje inclusivo**, debido a la lucha de muchas mujeres que han visto en el lenguaje un mecanismo de transformación social, con lo cual se pretende que cambiando el lenguaje mejorará la situación de la mujer en la sociedad.



En el III Coloquio “Escritoras y Escritores Latinoamericanos” participaron miembros de las Academias de la Lengua de Chile, Costa Rica y República Dominicana (foto Laura Rodríguez).

Para Cartín, este fenómeno a la inversa lleva a **propuestas lingüísticas complejas** que implican repeticiones, circunloquios, desdoblamiento y en general a una **falta de fluidez en el discurso** que conduce al tedio de los lectores y oyentes. Esta tendencia está presente en el lenguaje de los textos escolares, en el periodismo, en la política y en los medios oficiales.

Explicó que en la [Nueva Gramática de la Lengua Española](#) publicada por la Real Academia recientemente, se ha abordado el tema del lenguaje inclusivo, donde se especifica que en la lengua española existe un género marcado (femenino) y un género no marcado (masculino).

Por tanto, **el masculino es inclusivo y suficientemente explícito para englobar a los dos géneros** en la mayoría de los casos. La filóloga detalló que solamente cuando la oposición de sexos es relevante sí tiene sentido la mención del otro género por ejemplo: “en las actividades deportivas participan alumnos y alumnas”, de otra forma el circunloquio es innecesario.

El uso del lenguaje inclusivo bajo la premisa de que el género masculino excluye a las mujeres ha implicado crear soluciones artificiales, que llevan a **usos totalmente incorrectos**

del lenguaje como “las y los ciudadanos”, los paréntesis “estimado (a) compañero (a)”, o el uso del @ que no es una letra sino un signo “l@s niñ@s”.

Como conclusión la especialista reconoció que en este tema no hay unanimidad de criterios entre los lingüistas, pues existen quienes defienden el uso del lenguaje inclusivo y otros que lo rechazan. A su juicio, lo importante **es lograr un equilibrio entre lo que la sociedad demanda y lo que la lengua permite, sin quebrantarla**, entendiendo que no son las palabras las que discriminan a las mujeres sino la sociedad.



[Katzy O'Neal Coto](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

katzy.oneal@ucr.ac.cr